

MALESTAR EN LA FISCALÍA POR LA ABSOLUCIÓN. LOS TRES JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DECIDEN POR UNANIMIDAD LA INOCENCIA DE GUSTAVO VILLAPALOS

EL MUNDO, 31 MAYO 2001

PASCUAL GARCÍA. MADRID

Villapalos: «El fiscal acusa porque su jefe, Mariano Bermejo, le ordena que acuse.» Bermejo: «Estoy sorprendido porque se haya absuelto a Villapalos y porque el fallo se comunique verbalmente antes de la sentencia.» Villanueva (PP): «Pedro Sabando, que pidió la dimisión de Villapalos, debería dejar su cargo de portavoz del PSOE tras la sentencia absolutoria del consejero.»

Los tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que han juzgado el llamado caso Villapalos decidieron ayer, por unanimidad, dictar un fallo absolutorio en la causa que se ha seguido contra el ex rector de la universidad Complutense y actual consejero de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón.

La inusual rapidez en la publicación del fallo suscitó las suspicacias de la oposición parlamentaria e, incluso, del fiscal jefe de Madrid, Mariano Bermejo, cuya actuación fue criticada indirectamente por el propio Villapalos durante una comparecencia ante los medios de comunicación unas horas después de conocido el fallo.

El tribunal disponía de varios días para comunicar el fallo del juicio oral de este procedimiento abreviado. Anteayer, tras la conclusión de la vista, el presidente citó a las partes para las 10:00 horas de ayer con el fin de comunicarles el veredicto. La sentencia, en la que se argumentará el fallo absolutorio, se hará pública en los próximos días.

Ayer, tanto la Fiscalía, que recusó en su día la composición del tribunal, como las acusaciones, afirmaron que esperarán a conocer la sentencia antes de decidir si presentan un recurso de casación.

Este recurso, en cualquier caso, no afecta al fondo del asunto, sino a la legalidad y formalidad del procedimiento, según recordó el consejero.

El caso Villapalos ha llegado a su fin tras cinco años de instrucción. El consejero, antes de ser declarado inocente, se ha sentado durante siete días en el banquillo de los acusados.

El fallo absolutorio a favor del ex rector de la Complutense y consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Gustavo Villapalos, dictado ayer por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, provocó un previsible debate político entre el PP y los partidos de la oposición parlamentaria (PSOE e IU). Menos previsible era el cruce de declaraciones que se produjo entre el consejero y el fiscal jefe de Madrid, Mariano Bermejo.

Villapalos, ayer, durante su comparecencia ante los medios de comunicación, dulcificó, en cualquier caso, las declaraciones que antes y durante el juicio han realizado destacados dirigentes del Gobierno regional, que en declaraciones a este diario, han acusado al fiscal Bermejo de actuar beligerantemente en este caso atendiendo a «motivaciones políticas»

Ayer, el consejero de Educación fue más comedido en sus declaraciones pero no eludió la pregunta. «¿Ha actuado la Fiscalía en este asunto atendiendo a motivaciones de índole político?», preguntaron los periodistas en la conferencia de prensa.

Villapalos contestó que la actuación del fiscal que ha llevado el caso, aunque agresiva, ha sido ejemplar y muy profesional. Sin embargo, inmediatamente después añadió: «La Fiscalía es un cuerpo jerárquico y si un fiscal acusa es porque su jefe (en este caso el fiscal jefe Mariano Bermejo) le dice que acuse».

Respuesta de Bermejo

La respuesta de la Fiscalía madrileña no se hizo esperar. En unas declaraciones que no se pueden calificar de habituales, Bermejo declaró a la agencia Efe su sorpresa por dos asuntos: tanto por la decisión del tribunal por absolver a Gustavo Villapalos como por el hecho de que el fallo se haya comunicado de forma verbal antes de la sentencia.

Fuentes del Gobierno regional consultadas ayer por El Mundo expresaron su «perplejidad por estas afirmaciones del fiscal» y declararon que en vez de mostrarse sorprendido por la celeridad del fallo, debería aplaudir la rapidez de la resolución.

Los interlocutores de este diario expresaron también su extrañeza ante los comentarios del fiscal jefe sobre el fondo del asunto. «Parece que debería limitarse», afirmaron estas fuentes, «a anunciar si va a recurrir o no el fallo, nada más».

En este sentido, tanto Bermejo como los abogados de las acusaciones declararon ayer que la presentación de un posible recurso de casación dependerá del contenido de la sentencia, que se conocerá en los próximos días.

Absolución

El TSJM ha absuelto al ex rector y al ex gerente de la Complutense, Gustavo Villapalos y Jesús Calvo Soria, respectivamente, de los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos, por los que el Ministerio Público pedía tres años de cárcel y 12 de inhabilitación.

La causa se inició a raíz de la querrela presentada por el profesor Manuel Garrido, que ha declarado en el juicio que se le indemnizó con 30 millones para que retirara una querrela que había interpuesto contra Villapalos.

La defensa de Garrido anunció ayer que ahora se van a iniciar acciones legales para reclamar al cuñado del querellante, el abogado Antonio García Trevijano, la devolución de los 15 millones que le entregó en su día Garrido tras mediar con el entonces rector.

«Políticamente intacto»

P. G. Madrid

El consejero de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón, Gustavo Villapalos, declaró ayer en conferencia de prensa, tras conocer el fallo absolutorio de su caso por el TSJM, que, tras el proceso, ha quedado «políticamente intacto».

«Se ha restablecido la Justicia después de un proceso que ha durado cinco años. Políticamente no me considero tocado. Al contrario, estoy intacto, he sido rehabilitado», declaró Villapalos.

En cualquier caso, el consejero declaró que el proceso ha sido duro. Y no sólo la semana que ha estado sentado en el banquillo de los acusados, sino los cinco años que ha durado la instrucción.

Villapalos confirmó, como ya adelantó en su día este diario, que antes y durante el proceso ha puesto su cargo a disposición del presidente regional, que se ha negado siempre a apartarle de su cargo «y que siempre ha respetado», dijo, «la presunción de inocencia».

«Estoy muy agradecido», añadió, «por la confianza que el presidente Gallardón ha depositado en mí».

En este sentido, lamentó la actitud del PSOE, que solicitó su dimisión. Villapalos recordó que igual de injusto fue que José María Aznar pidiera la dimisión de Demetrio Madrid como presidente de la Junta de Castilla y León por unas acusaciones que luego no se probaron, que el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Pedro Sabando, haya pedido ahora la suya.

En cualquier caso, Villapalos no pidió la rectificación de nadie. «Yo no soy quien para pedir al señor Sabando que rectifique. Sí creo que ha actuado de forma injusta».

Garrido: «Villapalos es el vencedor»

El profesor de la universidad Complutense Manuel Garrido, cuya querrela contra el ex rector originó el proceso judicial contra éste, dijo ayer a Efe, tras conocer la absolución del consejero de Educación que «hay un vencedor absoluto que es Villapalos».

Según explicó el profesor, como querellante quería que el ex rector fuera condenado, pero como responsable civil no, ya que si declaraban culpable a Villapalos, tendría que devolver los 15 millones que le pagaron en concepto de indemnización por un expediente que le abrieron y que luego fue anulado por el TSJM.

Dijo que de la absolución del consejero se deduce que el pago de los 30 millones fue legal, lo que le abre la puerta para reclamar judicialmente a su cuñado los otros 15 millones que percibió por la operación.